ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INRESA, INVERSIONES REALIDAD S.A. CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2014.

A los **veintidós** días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en el local ubicado en el kilómetro 5 ½ de la vía a Daule, Edificio Promesa, Oficina No. 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía INRESA, INVERSIONES REALIDAD S.A., a saber: 1) La sociedad **MARWILL LLC**, representada legalmente con el señor Doctor Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado de la sociedad, tal como lo demuestra con la copia del poder que se archiva, propietaria de ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve mil (199,999) acciones; 2) La sociedad **SUNTER LLC.**, representada legalmente por el señor Doctor Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado de la sociedad, tal como lo demuestra con la copia del poder que se archiva, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de $0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año **2013**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2013**.
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la compañía en el año **2013**.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2014**.
5. Consideración sobre la actuación del Gerente en las Juntas Generales de las compañías en que la **COMPAÑÍA INRESA, INVERSIONES REALIDAD S.A**. es accionista.
6. Resolver sobre la forma en que el representante legal de la compañía deberá votar en las Juntas Generales de las sociedades en que la compañía tenga participación social.

Al efecto y estando presente la señora Presidenta de la compañía, Gladys María Bustamante Chalela, esta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo del señor Alberto Bustamante Chalela, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General

de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

1er. punto del orden del día
Por secretaria se dio lectura a los informes del Gerente y del Comisario los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

2do. punto del orden del día
Por secretaría se dio lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al año de **2013**, los mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos.

3er. punto del orden del día.
Se resolvió igualmente por unanimidad aprobar el dividendo anticipado que se entregó a los accionistas por $295,000.00 antes del pago del Impuesto a la Salida de Divisas.

4to. punto del orden del día
Se procedió a reelegir a la Ing. Lucrecia Ortega Comisario de la compañía por un período que terminará el 31 de Diciembre de **2014.**

5to. Punto del orden del día
El Gerente sometió a consideración el detalle de las Juntas Generales a la que asistió durante el ejercicio anterior a nombre y en representación de la compañía y expuso la forma y el sentido en que actuó en cada una de ellas. La Junta luego de analizar individualmente la actuación del Gerente en las decisiones adoptadas en las compañías en que **INRESA, INVERSIONES REALIDAD S.A.,** posee participación, resolviendo ratificar en forma unánime todas y cada una de ellas.

6to. Punto del orden del día
El Gerente manifestó que de acuerdo con el literal m) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, la Junta debía autorizar a los representantes legales de la compañía para que intervenga en las sesiones de Junta General Ordinaria y Extraordinarias, si hubiera estas últimas de la compañía **Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO;** que se celebren hasta el 31 de Diciembre de **2014,** resolviendo que en dichas sesiones deberán votar de acuerdo a las normas y políticas de esta compañía, y, en todo caso, en la sesión ordinaria que se celebre en el primer trimestre del **2015** los representantes legales tendrán la obligación de someter a consideración de la Junta el detalle de todas las sesiones

a las que asistieron indicando la forma y el sentido de su votación para consideración y ratificación de sus intervenciones.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción de ésta acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente y la presidencia instruye a la secretaria que tome el expediente de la presente acta y levanta la sesión a las diecisiete horas, treinta minutos.

Gladys María Bustamante Chalela
PRESIDENTE

Alberto Bustamante Chalela
GERENTE - SECRETARIO

DR. EMILIO ROMERO PARDUCCI
APODERADO
SUNTER LLC
ACCIONISTA

DR. EMILIO ROMERO PARDUCCI
APODERADO
MARWILL LLC
ACCIONISTA